



(MÁLAGA)

EXTRACTO DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Nº 10, 11 Y 12, DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA CON FECHA 19 DE ENERO DE 2023 RELATIVOS AL EXPEDIENTE 0470 C.SV.

10.- Subsanación: 0470 C.Sv. - Redacción de proyectos de infraestructuras para el término municipal de Mijas (fase 6).

En sesión celebrada el día 4 y 5 de enero de 2023, la Mesa acordó requerir la subsanación de las deficiencias apreciadas en la documentación administrativa de los licitadores, concediéndose un plazo no superior a 3 días naturales, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 141.2 de la LCSP:

Verificado el sistema de licitación electrónica de la Plataforma de Contratación del Sector Público se constata que:

NIF: B67979765 CIVILOBRA SOLUCIONES, S.L: Subsana en tiempo y forma.

NIF: A50142041 CONSULTORA ARAGONESA DE INGENIERIA, S.A.: Subsana en tiempo y forma.

NIF: B37058732 IDIC-CASTINSA.: Subsana en tiempo y forma.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B67979765 CIVILOBRA SOLUCIONES SL. Lote 6 Remodelación integral del Callejón de los Gitanos.

NIF: A50142041 CONSULTORA ARAGONESA DE INGENIERIA S.A. Lote 2 Depósito de abastecimiento de agua potable en el zona norte de Las Lagunas, Lote 5 Remodelación de glorieta en la carretera de acceso al hipódromo.

NIF: B37058732 IDIC-CASTINSA. Lote 2 Depósito de abastecimiento de agua potable en el zona norte de Las Lagunas.

11.- Apertura y calificación administrativa: 0470 C.Sv. - Redacción de proyectos de infraestructuras para el término municipal de Mijas (fase 6).

La Mesa de contratación acuerda incluir el presente punto en el orden del día para cumplimentar la calificación que informáticamente no se ha guardado en la plataforma correspondiente al licitador INGENIERÍA ATECSUR SL, según acuerdo de la mesa de contratación celebrada los días 4 y 5 de enero de 2023.

12.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 0470 C.Sv. - Redacción de proyectos de infraestructuras para el término municipal de Mijas (fase 6).

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: B67979765 CIVILOBRA SOLUCIONES SL

NIF: A50142041 CONSULTORA ARAGONESA DE INGENIERIA S.A.

NIF: B37058732 IDIC-CASTINSA

NIF: B18612242 INGENIERIA ATECSUR SL

NIF: B05373956 INGENIERIA CELDRAN S.L.

NIF: B06682587 Idic Consulting Ibergroup SL

NIF: B09986597 IngeniaSur Consultora, S.L.P.

NIF: B93192367 MAIA Consultoría de Medio Ambiente, Ingeniería y Arquitectura S.L.P.



NIF: B41838616 Roma Ingenieros Consultores S.L.

La documentación aportada por los licitadores es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación.